



ACTA No. 7

SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DEL CONACYT

27 de julio de 2022

En la ciudad de San Salvador, a las diez hora horas con quince minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, se procedió a la instalación de manera virtual del Consejo Técnico Consultivo, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cinco miembros propietarios y un suplente, La asistencia fue la siguiente: **Lic. Ricardo Cardona**, Viceministro de Educación Ciencia y Tecnología ad honorem y Presidente del CONACYT; **Dr. William Ernesto Mejía**, **Director de Tecnología Educativa**, Representante Propietario; por los Centros de Investigación Científica: Dra. Aydee Rivera de Parada Representante Suplente en calidad de Propietaria; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**: **Dr. Moisés Antonio Martínez Zaldívar**, Representante propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES**: **Ing. Guillermo Contreras**, **Representante propietario**; **Lic. Leticia Escobar** Representante Propietario, y **Jessica González**, Representante Suplente, los demás miembros presentaron su respectiva excusa. También está presente el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, **Director Ejecutivo del CONACYT**, actuando como secretario de la reunión. **A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente Proyecto de Agenda: **1.-** Establecimiento del Quórum; **2.-** Aprobación de agenda; **3.-** Lectura y aprobación de acta de la sesión Anterior; **4.** Consolidación de comentarios sectoriales sobre Ley de Creación de la Agencia Nacional de Innovación.; **5.-** Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** En este punto el Director ejecutivo manifiesta que todos los sectores están presentes y se cuenta con el número necesario de representantes para el quórum por lo que se procede a iniciar la sesión.**2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** El Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y manifiesta que si tienen algún punto adicional lo pueden incluir en varios. Los miembros aprueban los puntos a tratar.**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El director ejecutivo manifiesta que, está lista la aprobación del acta No. 6, la cual ya fue enviada por correo y cuestiona si se aprobaría o si se debe esperar a que se reciban por correo los comentarios o si se somete a aprobación en la próxima sesión. El Señor Viceministro manifiesta que como ha estado fuera del país no ha tenido tiempo de leerla, pero que en su oficina ya la revisaron y que hasta el momento no tienen ninguna observación. El Director Ejecutivo manifiesta que esta acta se envió junto con la convocatoria y que si no se reciben observaciones se daría por aprobada en la próxima sesión. **4.-: Consolidación de comentarios sectoriales sobre Ley de Creación de la Agencia Nacional de Innovación.** El Director Ejecutivo menciona que hasta el momento los Centros de Investigación y el Sector Empresarial nos han hecho llegar sus observaciones, quedando pendiente la del sector Académico. El Dr. Moisés Martínez manifiesta que por motivos de convalecencia del COVID no pudo enviar los comentarios pero que se compromete lo más pronto posible a enviarlos. El director ejecutivo continúa manifestando que hay 2 posibilidades de consolidar los comentarios recibidos, la primera propuesta es de que todos

los comentarios vayan de corrido, sin hacer mención del sector del que provienen y la segunda es ponerlas a continuación una de otra haciendo mención del sector, lo somete a consideración de los miembros del Consejo. El Dr. Moisés Martínez indica que sería mejor presentar las observaciones como Consejo, para que no se particularice y una vez integradas todas las observaciones someter a consideración de todos los miembros el documento para que sea unánime. El Señor Viceministro propone que en el CONACYT se reúnan las observaciones de todos los sectores y se haga una especie de síntesis de aquellos casos comunes y hacer llegar las observaciones, donde corresponda de manera unificada como Consejo Técnico Consultivo y no como cada sector y propone verlo en la siguiente reunión que deberá llevarse a cabo en un lapso, no mayor de diez días, y asegurarse, en dicha reunión, que todos los sectores se sientan representados. Dicho informe deberá estar listo con anterioridad para su debida consulta y revisión. El director ejecutivo indica su beneplácito y manifiesta ya está avanzada la revisión e integración del Informe. La Dra. Aydee de Parada está de acuerdo, en que sea un documento integrado y luego de estar integradas, se coloque los nombres de los sectores que conforman el Consejo, es decir Sector de Ciencia y Tecnología, IES, UES, Sector Empresa etc. El director ejecutivo indica que se haría una nota para hacerla llegar al subsecretario de Innovación Ciencia y Tecnología, dado de que él ha estado sirviendo de interlocutor junto con el Ministerio de Educación, para la creación de la Agencia. Se haría llegar como producto del Consejo Técnico Consultivo para ser tomada en consideración en la revisión de la Ley. El Señor Viceministro pregunta cuándo podría estar listo el resumen. El director indica que, en esta misma semana, solo faltarían los comentarios del Dr. Moisés Martínez para completarlo. El Señor viceministro menciona que la siguiente semana es vacación pero que el correo sigue funcionando y pone de limite el martes 2 de agosto de la próxima semana para tener todas las observaciones y así a finales de la próxima semana se pudiera tener todo el resumen y programar la próxima reunión para el día miércoles 10 de agosto, durante la vacación se puede dedicar tiempo para verlo, leerlo, hacer observaciones, etc. si fuese necesario. Finalmente se preparará una propuesta general para ser entregada a las personas encargadas de formular la Ley. El director ejecutivo recalca que la reunión se llevara a cabo el miércoles 10 de agosto. Antes de esa fecha, hará llegar lo que hace falta, incluyendo una nota en el sentido de que si deberá ser firmada y enviada por el viceministro como Presidente del Consejo, o si la enviaría y firmaría el Secretario del Consejo. El Viceministro responde que será lo que decida el Consejo que él no tiene inconveniente en firmarla como presidente del Consejo. Los demás miembros del Consejo manifiestan su acuerdo. El Director Ejecutivo manifiesta que los expuestos, son los temas que estaban programados y consulta si hay otra recomendación o puntos varios para la reunión.

5. Varios. El Viceministro manifiesta que ha recibido un documento con TDR para contratar una capacitación. Solicita si pudiera tener más información sobre la capacitación virtual relacionada a tecnologías transformadoras para miembros de las instituciones de investigación y empresas tecnológicas. El Director Ejecutivo hace las explicaciones sobre el contenido y formato. El Sr. Viceministro comenta que sería conveniente hacerlo del conocimiento de universidades nacionales para que puedan participar en este concurso, además de la lista corta habitual. El director ejecutivo informa que se hará circular esta convocatoria cuando se autorice realizar el concurso. Para finalizar la reunión el director

ejecutivo hace el recordatorio de que la próxima reunión queda programada para el día miércoles 10 de agosto a la 10:00 de la mañana de manera virtual. Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las diez horas con 45 minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lic. Ricardo Cardona

Dra. Aydée Rivera de Parada

Ing. Guillermo Contreras

Lic. Jessica González

Dr. William Ernesto Mejía

Dr. Moisés Antonio Martínez

Lic. Leticia Escobar